

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2025/13557 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de noviembre de 2025 (Num. 2605), se ha realizado la siguiente delegación:

En D.^a Josefa Juan Martínez, Concejal de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre entre Ignacio Cañadas Pérez y Diana Carolina Ordóñez Castro el día 8 de noviembre de 2025 a las 13.30 horas. Igualmente, la facultad de autorizar el matrimonio civil entre José Sanchis Saez y Gladys Sanz Toledo el día 8 de noviembre a las 13 horas.

En D. Javier Catalá Vidal, Concejal de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Antoni Vallés Poveda y María Victoria Barrera Arzamendia el día 7 de noviembre de 2025 a las 13 horas.

En D. Eduard Badal Benetó, Concejal de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Frederic Ivars Bertó y María Carmen Coballes Trenzano el día 20 de diciembre de 2025 a las 12 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canals, 5 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

